



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

EL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER QUE EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, APROBÓ LOS ACUERDOS RESPECTO A LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2017, CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba lo siguiente: construcción de techos de fibrocemento, la cancelación de un centro de salud y el mejoramiento de un centro de salud, a ejecutarse con los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes, que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en los cuadros del considerando séptimo del presente dictamen.

#### CONSIDERANDO

**SÉPTIMO.** Que la propuesta de modificación presupuestal de obras y acciones a realizarse con recursos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, para los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017, asciende a un importe de, \$ 16,319,161.28 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.).

De las obras y acciones que se describen a continuación:

1



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISM-DF, RAMO 33  
EJERCICIO 2017**

**MODIFICACION DE LOS TECHOS DE FIBROCEMENTO**

TECHOS DE FIBROCEMENTO FISMDF 2017									
N.	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de techos de fibrocemento en Zona de Atención Prioritaria	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 746,809.96	\$ 873,926.56	26	26	TECHO	182	SE MODIFICA LA INVERSION, PORQUE NO SE CONTEMPLARON LAS LAMINAS DE FIBROCEMENTO, EN ESPERA DE REALIZAR CONVENIO CON SEDESOL
2	Construcción de techos de fibrocemento en Sector Norponiente Topo-Chico	Sector Norponiente Topo-Chico	\$ 1,665,960.68	\$ 1,949,528.48	58	58	TECHO	406	SE MODIFICA LA INVERSION, PORQUE NO SE CONTEMPLARON LAS LAMINAS DE FIBROCEMENTO, EN ESPERA DE REALIZAR CONVENIO CON SEDESOL
3	Construcción de techos de fibrocemento en Sector Norponiente San Bernabé	Sector Norponiente San Bernabé	\$ 2,384,047.18	\$ 1,714,240.56	83	51	TECHO	357	SE MODIFICA LA INVERSION, PORQUE NO SE CONTEMPLARON LAS LAMINAS DE FIBROCEMENTO, EN ESPERA DE REALIZAR CONVENIO CON SEDESOL
4	Construcción de techos de fibrocemento en Sector Norponiente Alianza-Solidaridad	Sector Norponiente Alianza-Solidaridad	\$ 517,022.28	\$ 605,026.08	18	18	TECHO	126	SE MODIFICA LA INVERSION, PORQUE NO SE CONTEMPLARON LAS LAMINAS DE FIBROCEMENTO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

								O, EN ESPERA DE REALIZAR CONVENIO CON SEDESOL	
5	Construcción de techos de fibrocemento en Sector Centro-Sur	Sector Centro-Sur	\$ 1,005,321.10	\$ 1,176,439.60	35	35	TECHO	245	SE MODIFICA LA INVERSION, PORQUE NO SE CONTEMPLARON LAS LAMINAS DE FIBROCEMENTO, EN ESPERA DE REALIZAR CONVENIO CON SEDESOL
<b>TOTAL EN TECHOS DE FIBROCEMENTO:</b>			<b>\$ 6,319,161.20</b>	<b>\$ 6,319,161.28</b>	<b>220</b>	<b>188</b>		<b>1,316</b>	

MODIFICACION DE CENTROS DE SALUD

CENTROS DE SALUD FISMDF 2017									
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento del Centro de Salud de la Col. Nueva Estanzuela	Calle Constitución N°. 44 entre Calle Congreso Norte y Calle Asistencia, en la Col. Nueva Estanzuela	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	1	0	CENTRO	0	OBRA CANCELADA, PORQUE ESTE CENTRO DE SALUD, NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO, EL SERVICIO DE SALUD LO BRINDA GOBIERNO DEL ESTADO
2	Mejoramiento del Centro de Salud de la Col. Fomerrey 45 La Estanzuela	Calles Paseo de la Cima y Paseo del Pedregal, Fomerrey 45 La Estanzuela	0.00	\$ 10,000,000.00	0	1	CENTRO	9,500	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL, SE AMPLIARIA COBERTURA DE ACCESOS A LA SALUD EN EL SECTOR
<b>TOTAL EN CENTROS DE SALUD:</b>			<b>\$ 10,000,000.00</b>	<b>\$ 10,000,000.00</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>CENTRO</b>	<b>9,500</b>	



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISDMF, EJERCICIO 2017

OBRA Y/O ACCION	INVERSIÓN APROBADA FISDMF	INVERSIÓN MODIFICADA FISDMF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
TECHOS DE FIBROCEMENTO:	\$ 6,319,161.20	\$ 6,319,161.28	220	188	TECHO	1,316
CENTROS DE SALUD:	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	1	1	CENTRO	9,500
SUMA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, FISDMF, EJERCICIO 2017:	\$ 16,319,161.20	\$ 16,319,161.28				

**SEGUNDO.** Se aprueba la ejecución de la rehabilitación de dos comedores comunitarios y de la construcción de un comedor comunitario, a ejecutarse en su totalidad con los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes, que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en el cuadro del considerando octavo del presente dictamen.

**CONSIDERANDO**

**OCTAVO.** Que del importe disponible de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017, se presenta la propuesta de obras y acciones a realizarse con recursos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, por un importe de \$ 3,999,199.36 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.).

De las obras y acciones que se priorizaron y se propone para su aprobación, serán aplicados en los rubros que describen a continuación:

  
4



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

APROBACION DE OBRAS DEL FISM-DF, RAMO 33 EJERCICIO 2017

COMEDORES COMUNITARIOS FISDMF 2017						
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN FISM-DF	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
1	Rehabilitación de Comedor Comunitario en Centro de Bienestar Familiar Pío X	Dirección: Privada San José y Privada Miguel Nieto, Colonia Pío X ZAP: 4638	\$ 1,000,000.00	1	COMEDOR	120
2	Rehabilitación de Comedor Comunitario en Centro de Bienestar Familiar Fomerrey 45	Paseo de la Cima y Paseo del Pedregal, Colonia Fomerrey 45	\$ 1,000,000.00	1	COMEDOR	120
3	Construcción de Comedor Comunitario en el Sector La Alianza Trazo Mao	Luis Rodríguez Góngora entre Emilio Sade y 3 de Octubre, Sector La Alianza Col. Trazo Mao, ZAP 4981	\$ 1,999,199.28	1	COMEDOR	120
<b>TOTAL EN COMEDORES:</b>			<b>\$ 3,999,199.28</b>	<b>3</b>		<b>360</b>

Nota.- Estas obras se realizarán con el importe de \$ 3,999, 199.28 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.), que estaba pendiente de asignar del ejercicio 2017 de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Importe de Inversión aprobada en Obra Pública:	\$ 16,319,161.20
Importe pendiente de Asignar:	\$ 3,999,199.36
Importe total:	\$ 20,318,360.56

Importe de Inversión modificada en Obra Pública:	\$ 16,319,161.28
Importe total de la propuesta por ejercer:	\$ 3,999,199.28
Importe total:	\$ 20,318,360.56



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**TERCERO.** Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2017, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

**CUARTO.** Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

ATENTAMENTE MONTERREY, N. L., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 / ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY / SÍNDICA SEGUNDA ELISA ESTRADA TREVIÑO, COORDINADORA / REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA, INTEGRANTE / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YAÑEZ RAMOS, INTEGRANTE / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE / REGIDORA MARIA DE LA LUZ ESTRADA GARCIA, INTEGRANTE / (SIN RÚBRICA).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 19-diecinueve días del mes de septiembre de 2017-dos mil diecisiete.- Doy fe.

ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

GENARO GARCÍA DE LA GARZA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA  
DE AYUNTAMIENTO

6